

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20749** *J.L. GARLIC, S.L.*

Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Social número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 927 /2008, Ejecución 289/2008, se ha dictado auto de fecha 9 de febrero de 2009, por el que se declara a la empresa J. L. Garlic, S.L., en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 1.000 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

A efectos de constancia en las actuaciones deberá remitir a este Juzgado un ejemplar del Boletín en que aparezca dicha publicación.

Zaragoza, 12 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090047777-1